

Nota de Prensa N° 06-2024-CONGRESO/CODECO

La Comisión de Defensa del Consumidor responde a la ciudadanía en Piura: compromisos concretos ante la crisis de servicios públicos

Lima, 26 de septiembre de 2024 – Con gran acogida se llevó a cabo la primera Audiencia Pública Descentralizada en la ciudad de Piura, organizada por la Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos, presidida por el congresista Manuel García Correa. Este evento tuvo como propósito principal atender las quejas y denuncias de la ciudadanía sobre el acceso y la calidad de los servicios públicos en la región.

Más de 250 asistentes, junto a autoridades nacionales y representantes de diversas instituciones, participaron activamente en el encuentro. Entre los ponentes destacados se encontraban el presidente ejecutivo de SUNASS, el director de Servicios Registrales del RENIEC y la Defensora del Cliente Financiero, quienes abordaron los derechos de los ciudadanos en temas críticos.

Dentro los problemas más discutidos estuvieron los servicios de agua, desagüe, electricidad, los trámites de identificación a cargo del RENIEC, seguros, transporte aéreo, y servicios bancarios y financieros. Uno de los reclamos más reiterados fue que la EPS Grau exige el pago previo de los recibos antes de permitir presentar reclamos, lo cual generó malestar entre los presentes. Asimismo, se denunció la preocupante situación de varios colegios que carecen de agua potable debido a la falta de presupuesto, un hecho que pone en riesgo la salud de miles de estudiantes.

El congresista García Correa, presidente de la Comisión, se comprometió a dar seguimiento minucioso a cada uno de los reclamos planteados. Además, subrayó la importancia de garantizar el acceso continuo y eficiente a los servicios públicos, resaltando que estos son derechos fundamentales que deben ser respetados sin excepción.

La audiencia ofreció a los ciudadanos la oportunidad de plantear sus inquietudes directamente a los representantes de entidades reguladoras como Indecopi, Osinergmin, Osiptel, SUNASS, SBS y Enosa Piura, quienes asumieron el compromiso de tomar medidas inmediatas para solucionar las problemáticas expuestas por la población.